



## GENERALIDADES

El Plan Distrital de Desarrollo (en adelante PDD) de la Alcaldesa Claudia López propone suscribir un nuevo contrato social que permita cerrar las brechas que impiden la libertad, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) en el siglo XXI, como eje de su gobierno. De acuerdo con el articulado, el objetivo del Plan es conformar el área metropolitana Bogotá – Región, a través de la integración en materia de POT, red de metro, movilidad sostenible y con especial énfasis en la generación de oportunidades para las mujeres y los jóvenes. El PDD se estructura en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la visión de que Bogotá cumplirá con la Agenda 2030, convirtiéndose en una ciudad más sostenible e incluyente. Es un plan que parte de una visión social y de ahí construye la propuesta de infraestructura.

El PDD establece que las **características** que orientarán el accionar del gobierno distrital y que distinguirán a Bogotá – Región serán: **1) Cuidadora.** Una región que acoge, respeta y se ocupa deliberadamente de la distribución de la prosperidad colectiva. **2) Incluyente.** Una Bogotá-Región incluyente reconoce y valora las diferencias, hace posible que los grupos poblacionales y los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad participen y tengan mejores oportunidades. **3) Sostenible.** Una Bogotá- Región que cambia hábitos de vida para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente y el bienestar social. **4) Consciente.** Una Bogotá-Región consciente y creadora que tiene confianza en sí misma, en su ciudadanía e instituciones y es capaz de luchar contra la corrupción, hacer más transparente la gestión de la ciudad y cree en la innovación y la transformación digital para el servicio del bienestar común.

Además, el PDD presenta los cuatro (4) **enfoques** con base en los cuales se tratarán y diseñarán las estrategias para atender las necesidades y problemáticas de la ciudad: **1) Género:** igualdad de género y el goce efectivo de los derechos de las mujeres. **2) Diferencial:** hacer ajustes a la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios reconociendo las particularidades y especificidades de los distintos grupos sociales y/o personas. **3) Enfoque de cultura ciudadana:** incidir en los comportamientos y las actitudes de los ciudadanos. **4) Enfoque territorial:** planeación del territorio en los distintos niveles: local, distrital, metropolitano y regional.



## ESTRUCTURA

El PDD está organizado en 5 propósitos que se desarrollan en 30 logros de ciudad, los cuales están planteados para cumplirse en el 2030. Estos propósitos y logros cuentan a su vez con 17 programas estratégicos, cada uno con indicadores de cumplimiento, y 70 programas generales con metas del sector, los cuales están estructurados para cumplirse durante el cuatrienio.

### Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

- Los logros de este propósito le apuntan a reducir la pobreza a través de un rediseño del esquema de subsidios y contribuciones; la implementación de un modelo de salud con enfoque; la garantía de formación integral desde la primera infancia; la disminución del número de jóvenes NiNis (ni estudian ni trabajan); la inclusión productiva de población vulnerable; el acceso a vivienda; el aumento de espacios y equipamiento público; y la atención al territorio rural.
- Además, busca estructurar y crear un sistema distrital de cuidado.
- Busca contribuir al logro de los ODS 1, 2, 3, 4 y 5 relacionados con pobreza, hambre, educación, salud e igualdad de género, respectivamente, los cuales le apuntan, de manera articulada, a poner fin a la pobreza y al hambre y garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.

### Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

- Los logros de ciudad de este propósito buscan mejorar la calidad del medio ambiente a través de la formulación de estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático; mantenimiento y rehabilitación de la estructura ecológica principal; intervención de áreas estratégicas de la ciudad; aumento del espacio público y áreas verdes; protección de la fauna urbana; reducción de la contaminación; cuidado del Río Bogotá y disposición de residuos sólidos.
- Busca contribuir con el logro de los ODS 6, 12, 13, 14 y 15, que se refieren a agua, consumo, cambio climático, océanos y medio ambiente, respectivamente, los cuales le apuntan a proteger el planeta de la degradación, para la generaciones presentes y futuras.

### Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

- Este propósito le apunta a convertir a la región en líder de la implementación de los acuerdos de paz, reconciliación y cuidado. Los logros buscan aumentar las prácticas de convivencia y seguridad a través de la ejecución de un PDET<sup>1</sup> rural en Sumapaz y un

<sup>1</sup> Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial son programas subregionales de planeación y transformación del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la Reforma Rural Integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Fuente: Agencia de Renovación del Territorio.

PDET urbano con Soacha; reducción de las violencias contra las mujeres, el racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia; diálogo social y reducción de los mercados criminales, delitos, muertes y hechos violentos, en especial aquellos que afectan a las mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios de transporte público.

- Busca contribuir con el logro del ODS 16, relativo a la construcción de paz y justicia, que busca fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.

#### Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible

- El propósito 4 busca aumentar la productividad, la competitividad, la innovación, el bienestar y la distribución de prosperidad colectiva a través de un sistema de movilidad sostenible y seguro teniendo como eje estructurador la red de metro regional; promoción de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto; programas de fortalecimiento de la economía cultural y creativos y formulación de distritos creativos para aumentar la competitividad e innovación en Bogotá-Región.
- Busca contribuir con el logro de los ODS 7, 8, 9 10 y 11, que se refieren a energía, empleo y economía, infraestructuras, desigualdad y ciudades, respectivamente, y que se orientan a asegurar que todas y todos puedan disfrutar de una vida próspera, y a que todo progreso social, económico y tecnológico se dé en armonía con la naturaleza.

#### Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

- El objetivo es garantizar un gobierno distrital transparente y participativo, a través de alianzas regionales y con el sector privado. Los logros de ciudad asociados buscan crear una plataforma de gobierno abierto que permita incrementar el control ciudadano; promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-región sostenibles; posicionar globalmente a Bogotá como un Smart City; e incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.
- Busca contribuir al logro del ODS 17, que se refiera a la necesidad de movilizar lo necesario para realizar una alianza global para el desarrollo centrada en las necesidades de los más vulnerables, con la participación de todos.



## TEMAS ESTRATÉGICOS

- **Presupuesto:** el presupuesto total de inversión del PDD es de **\$112.686.107**. A su vez, los sectores con mayor presupuesto asignado son movilidad, educación y salud.
- **Estrategia financiera:** para la financiación del PDD se establece: **(1)** optimizar los ingresos tributarios; **(2)** cofinanciación con recursos del nivel nacional; **(3)** gestión de recursos adicionales (cobros por congestión, valorización, contribución a parqueaderos, instrumentos de financiación del desarrollo urbano, cobro de alumbrado público, derechos urbanísticos, entre otros); **(4)** APP; y **(5)** concurrencia y complementariedad con la gestión local.
- **Bogotá-Región:** desde el inicio, el documento se refiere a “Bogotá-Región” y la apuesta por lograr la integración territorial a través del desarrollo de agendas conjuntas. Para lo anterior, establece cuatro escalas de trabajo:
  - **Escala de borde**
    - Urbano (20 municipios de Cundinamarca)
    - Rural (13 municipios y 3 departamentos – Cundinamarca, Meta y Huila)
  - **Escala regional y subregional**
    - Departamento de Cundinamarca y los que integran la Región Administrativa y de Planificación Especial (Tolima, Huila, Meta y Boyacá)
    - Miembros del Comité de Integración Territorial Gran Sabana y con las diferentes figuras asociativas que se adopten en el futuro.
  - **Escala nacional**

Además, el PDD establece unas metas compartidas en cada una de las escalas, para las cuales aún no se encuentran determinados los recursos que aportará Bogotá. Adicionalmente, establece la creación en conjunto con la Gobernación de Cundinamarca de una Autoridad Regional de Transporte.

- **Derechos de las víctimas, la paz y reconciliación:** el PDD contiene varias disposiciones relacionadas con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Entre ellas, se propone la estructuración de dos PDET: uno rural en Sumapaz y otro urbano con Soacha.
- **Nuevo contrato social:** el PDD presenta una visión de ciudad enfocada en generar un impacto en las dinámicas sociales de Bogotá (por encima de metas concretas en infraestructura), a través de programas que buscan atacar la pobreza y promover la inclusión de grupos históricamente discriminados, con especial énfasis en mujeres. Además, promueve la puesta en marcha de una política sostenible en temas de movilidad (red de ciclorutas, peatones, experiencia de viaje en transporte público) y cuidado del medio ambiente.